



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO

CABILDO ABIERTO AMBIENTAL

AGENDA

14 de junio del 2019

No.	Temas	Hora	Responsable
1	Bienvenida y apertura	9:00-9:05	Alcalde Municipal
2	Oración a Dios	9:05-9:10	Voluntario
3	Objetivo del Cabildo	9:10-9:15	Vice-alcaldesa
4	Problemática Ambiental del Municipio	9:15-9:45	Samuel España MAVAQUI
5	Marco Legal Ambiental	9:45-10:15	Samuel España
6	Informe de Avance Ambiental de la Municipalidad	10:15-10:35	Melvin Bogran Municipalidad
7	Propuesta Ambiental AJAAM	10:35-10:50	Víctor Silva Presidente AJAAM
8	Propuesta Minas y Cuevas	10:50-11:05	Juan Ramos Presidente Minas y Cuevas
9	Preguntas y Respuestas	11:05-11:20	Todos
10	Acuerdos	11:20-11:40	Todos
11	Lectura de Acta	11:40-11:45	Secretaria Municipal
12	Cierre y Almuerzo	11:45-12:00	Todos.



Acta 16-2019

Sesión de Cabildo Abierto del Ambiente / Producción de Agua 2019 celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara día viernes catorce de junio del año dos mil diez y nueve a las nueve de la mañana en el Salón Comunal de este municipio. Presidió el señor alcalde Orlando Moreno Morillo, con la asistencia de la Vicealcalde S.E.B. Yadira Angelica Silva Perdomo y de los regidores por su orden: 1° Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cordon. 2° Prof. Victor Manuel Silva. 3° Sra. Maria Angelica Gonzales Uides. 4° P.M. Juana Marleny Montoya Lopez. 5° Bach. Jesus Osman Murcia Martinez. 6° Prof. Luis Hernan Guardado Rivera. 7° Sra. Andrea Rodriguez Paz. 8° Sra. Aura Ninta Lopez Reyes. - Asistieron representantes de patronos, juntas de agua, comites de Salud, Gobernabilidad Local Honduras, Minas y Cuevas, MAVAQUI,



Sex Chumbagua, CASM, sociedad civil,
De la comision Ciudadana de transparencia:
Presidente Rigoberto Polanco, Secretaria
Maritza Cortes, Tesorera Marta Lidia Salguero,
P.M. Karol Vanessa Martinez Fuentes, quien
certifica y da fe: A G E N D A

- 1) Inscripción de participantes.
- 2) Comprobación del quorum y apertura de la sesión por el señor alcalde Orlando Moreno.
- 3) Oración a Dios.
- 4) Objetivo del Cabildo por la Vicealcaldesa
- 5) Problemática Ambiental del Municipio / Sector Agua, por Ingeniero Samuel España
- 6) Marco legal ambiental por Ingeniero Samuel España
- 7) Informe de avance ambiental de la Municipalidad por Melvin Bogran.
- 8) Propuesta para la producción y calidad de agua de la AJAASM por Victor Silva presidente.
- 9) Socialización de Proyecto de Minas y Cuevas por el presidente Juan Ramos.
- 10) Preguntas y Respuestas.
- 11) Acuerdos y Resoluciones
- 12) Cierre de la Sesión.

DESARROLLO

- 1) Comprobado el quorum el señor alcalde declaró abierta la sesión. Dando las palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes, ya que es un tema de mucho interés para el municipio, esperando que sea de mucho provecho y surjan acuerdos que ayuden a mejorar la problemática por la cual está pasando el país.
- 2) Oración a Dios dirigida por: Fredy Cardenas presidente patronato de Macuelizo.
- 3) La vicealcaldesa Yadira Angelica Silva da a conocer el objetivo del Cabildo Abierto: Crear conciencia en la población de nuestro municipio de cuidar nuestro medio ambiente - el espacio en que vivimos - haciendo uso responsable

de los recursos de agua, bosque, desechos. Porque esta en nuestras manos minimizar el impacto del cambio climático, que se llegue a acuerdos de trascendencia y que tomen vida, se ejecuten, ya que muchos de ellos es cuestión de voluntad, de aptitud, de amor a si mismo y al prójimo.

4) El Ingeniero Samuel España expone la problemática ambiental del municipio / Sector agua. Dando a conocer los principales problemas ambientales en el municipio:

1° Deforestación en zonas de recarga de la microcuenca productora de agua: la deforestación es uno de los problemas que está dejando grandes consecuencias en los bosques y en las fuentes de agua para consumo humano, las fuentes secas son producto del mal manejo y deforestación de las microcuencas.

Según estimaciones de diversas entidades e instituciones dedicadas a la preservación forestal, cada año en Honduras se pierde de 2% a 3% de bosque debido a la tala ilegal y las quemas sin control.

2° Incendios forestales en bosques privados y ejidales: El Instituto de Conservación Forestal (ICF) registra hasta la fecha un total de 30,926.61 hectáreas de bosque afectado por 579 incendios a nivel nacional.

3° Cambio Climático: es necesario aclarar dos conceptos que si bien están estrechamente relacionados con frecuencia se toman de manera errónea como sinónimos, cambio climático y calentamiento global, el calentamiento global es la causa del cambio climático. El cambio climático son las variaciones muy rápidas en el clima en todo el planeta.

-Consecuencias del cambio climático: -el agua se expande cuando se calienta y los océanos absorben más calor que la tierra, el nivel

del mar ascenderá. - Las ciudades de la costa sufriran inundaciones - Habría más sequías por lo que se haría más difícil cultivar granos básicos. - Menos agua disponible para agricultura, producción de comida y beber entre otros. El cambio climático no se puede revertir solo nos queda adaptarnos.

- Medidas de adaptación al cambio climático; medidas de prevención y precaución, creación de un cultivo flexible y variado, reforestación de bosques en microcuencas.

El cambio climático está relacionado con todo: crisis de agua, pérdidas de cosecha, escases de alimento, inundaciones y desastres naturales, debilita infraestructura productiva, pérdida de cosechas, hay pobreza, utilizamos más combustible fósil, precios altos de canasta básica, reacción de la sociedad.

Que podemos hacer: reforestación y protección de microcuencas, mejorar usando tecnología e infraestructura productiva, uso de energía renovable.

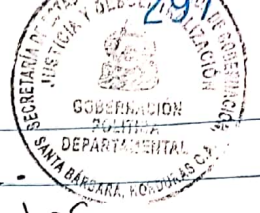
5) El Ingeniero Samuel también da a conocer el marco legal ambiental: Ley forestal Decreto 98-2007: art. 65: declaración de aguas protegidas y abastecedoras de agua, art. 68: manejo del recurso forestal, art. 110: educación ambiental obligatoria. art. 115: protección, manejo y administración de flora y fauna, art. 120: manejo de cuencas hidrográficas art. 121: manejo y restauración de los bosques. art. 122: régimen especial de manejo de cuencas, subcuencas y microcuencas, art. 123: protección de fuentes y cursos de agua (250 mts. a la redonda de los nacimientos, 150 mts. a la ribera de cada fuente de agua permanente con una pendiente mayor a 30% y 50 mts. a la ribera de fuentes de agua permanente con una pendiente menor a 30%.)

-Presenta un video con imagenes impactantes de la problemática que atraviesa el municipio.

6) Informe de avance ambiental de la municipalidad por Melvin Bogran encargado de la UMA (Unidad Municipal Ambiental): hace mención del art. #171 de ley Forestal relacionado al castigo de quien ocasione incendios. Da a conocer el trabajo que presta su departamento entre los cuales estan:

- Cuadrilla de combate de incendios integrada por 8 personas dedicadas a contribuir a la prevención y extinción de incendios ya sea en areas privadas y ejidales. Donde se hacen rondas preventivas y quemas controladas en la zona estrategica de la Uua zona protegida de Macwelizo con el objetivo de prevenir quemas.
- Se cuenta con un vivero municipal tecnificado y con sistema de riego por aspersion contando con variedades de plantas maderables y frutales con el objetivo de reforestar propiedad de uso publico y privado. -Se han donado la cantidad de 20000 plantas a personas naturales, empresas publicas y privadas. -Se realizo siembra en junio del año 2018 la cantidad de 300 arboles de distintas variedades las cuales se les da el debido mantenimiento incentivando a la juventud al cuidado y amor a las plantas donde hay un acuerdo con estudiantes, promotores de salud en la participacion de la reforestacion donde las areas reforestadas fueron: Valle Verde, Escuela del Astillero Culupa y Chamelecon, El Ciruelo, Posas Verdes, Laguna Seca y Ojos de Agua, rio Chiquila, Campamento Monte Calvario y boulevard de Suta.

7) Propuesta para la produccion y calidad de agua presentada por la ASJAASM a la Corporacion Municipal por su presidente Victor Silva para que en la proxima reunion de corporacion



Sea discutida, analizada y aprobada.

También da a conocer las comunidades del municipio que están con más problemas de agua y las problemáticas que se viven a diario, dan acompañamiento a las juntas de agua, informa a los asistentes que para solicitar ayuda a la Corporación deben traer Constancia con visto bueno de la ASAASM.

8) Propuesta Minas y Cuevas: Juan Ramos presidente y Cornelio Delgado da a conocer todo lo relacionado a el proyecto, como están trabajando y con que cuentan, tienen un grupo de empleados pertenecientes a 7 comunidades de la zona, es un proyecto social, debidamente registrado. Una vez socializado el proyecto se acepta con levantamiento de mano.

9) Preguntas y Respuestas:

- Javier Suarez de la Virtud: algunas comunidades no saben por lo tanto informarles a ellos los parámetros de siembra, que se aboquen al Patronato Sectorial y que ellos instruyan a los demás y que se certifiquen los árboles dandoles seguimiento.

- Carlos Carbajal de El Virrey: pregunta si las fuentes de agua tienen límites? El Ingeniero Samuel España le responde que la ley manda 250 metros alrededor del nacimiento.

- German Barrera del Rosario: que para el próximo año que haya en el PIM Municipal un fondo para delimitar y hacer que se respeten las fuentes de agua, un crematorio para el Rosario, que el ICF ya no de permiso de plan de manejo para extraer grandes cantidades de madera. Que se tome en cuenta la contaminación por quema de cañeras y da un consejo hacer alianza con otros municipios para crear una veda.

- Meru Dorcas de El Virrey: pregunta por la

quemar de cañeras de Chumbagua que están haciendo? si están dando seguimiento.

El señor alcalde responde: se reunió con SER Chumbagua antes de la Zafra para que no hicieran quema, pero la gente les prendió fuego antes de tiempo. Se había acordado no quemar a los alrededores del municipio.

El Ingeniero Mario Lopez de SER Chumbagua comenta que han realizado quemas utilizando varios factores ya que ellos pagan por toneladas a los corteros, están legalmente protegidos para hacer quema por la noche.

el 327. de la finca a nivel de los Valles no se van a quemar, Hay demanda a corteros por prender fuego a cañeras sin autorización pide disculpas, se hacen quemas por la noche.

El señor Nery Deras comenta que en Virrey a 20 metros de la cañera hay casas y los vecinos peligran al hacer quemas y pide que en ese lugar no se quemé por daños que sufre la comunidad.

El ingeniero Lopez comenta que en noviembre presentaran plan de manejo donde aparecen zonas a cortar en verde donde están incluidas varias fincas incluida la de Virrey.

Ellos entregaran ese plan a la Municipalidad y las personas interesadas pueden venir a consultar.

-Manuel Casaca de la Flecha: Hace recordatorio que en cabildo abierto de años anteriores se aprobó que no se debían quemar las cañeras, se debe respetar acuerdos. Que se le de prioridad a la tala del bosque. Pregunta a los de Minas y Cuevas cuanto es el costo de la maquinaria y cuales beneficios obtienen. Cornelio Delgado de Minas y Cuevas responde que todo fue donado por una fundación de Canada y los beneficios son mejoras en cuidado del ambiente.

10) Acuerdos y Resoluciones:

10.1-La Honorable Corporación Municipal por unani-



medida acepta la propuesta para la producción y calidad de agua presentada por la ASAASM para ser discutida, analizada y aprobada en la próxima reunión ordinaria de Corporación.

10.2- La Sociedad Civil y Corporación Municipal aprueban la socialización del Proyecto Menero Macuelizo, propiedad de la Sociedad de Minas y Cuevas S.A.

10.3- Que se oriente a los patronatos sobre siembra y cuidado de árboles.

10.4- Si se dan (pers) permiso de corte de árboles se le de seguimiento.

10.5- Señalizar las áreas limitadas o áreas protegidas de las cuencas de agua en cada comunidad.

10.6- Que se le de prioridad a la tala del bosque.

10.7- Que en el Plan de inversión del próximo año se consigne un fondo para cuidados del ambiente y un crematorio para la comunidad del Rosario.

10.8- Que los municipios de Nueva Frontera, Macuelizo y Azawalpa establezcan un acuerdo intermunicipal para declarar una veda para la explotación del Recurso Forestal.

10.9 Que se organice un Consejo Consultivo para Protección de Recursos Naturales de cada comunidad.

11) El señor alcalde dió por cerrada la sesión. Firmando para constancia:

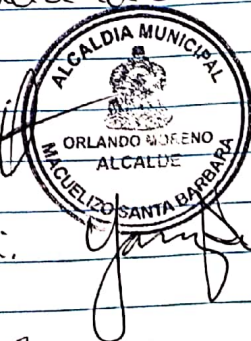
Alcalde Orlando Moreno Morillo.

Vicealcaldesa Yadira Angelica Silva.

Regidores:

1º Suyapa Sacqueline Trejo:

2º Víctor Manuel Silva:





3^o María Angelica Gonzales;

4^o Juana Marleny Montoya;

5^o Jesus Osman Murcia; Jesus Osman Murcia

6^o Luis Hernan Guardado;

7^o Andrea Rodriguez Paz; Andrea Rodriguez Paz

8^o Aura Ninfa Lopez; Aura Ninfa Lopez



Karol Vanessa Martinez
Secretaria Municipal.